



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 03 de Mayo de 2018 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Ante la ausencia del Sr. Pdte. Titular, preside la Sesión el concejal José Figueroa Moreno. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

Nota. Concejal Luis San Martín ausente en la sesión.

TABLA

1. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención para postulación del Proyecto denominado **"REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO"**, asociados a la iniciativa postulada por la Municipalidad al Programa de Espacios Públicos MINVU 2018-2019, en su etapa de diseño.

1. **Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención para postulación del Proyecto denominado "REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO", asociados a la iniciativa postulada por la Municipalidad al Programa de Espacios Públicos MINVU 2018-2019, en su etapa de diseño.**

2. Sr. Pdte.(S) da la bienvenida y cede la palabra a Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón, **Directora SECPLAN** señala que viene a exponer un nuevo programa que se está presentado a una postulación denominada **"Programa Nacional a Espacios Públicos"** por lo que se necesitan contar con el acuerdo del Concejo Municipal de conformidad al oficio que se adjunta para suscribir los Costos de Operación y Mantención que implique la postulación, como la iniciativa se postula a diseño en este minuto no existen cálculos de números cuantificados de cuánto será el monto, lo que será desarrollado en la etapa de diseño siempre y cuando el proyecto y la postulación salga aprobada, este programa está normado en la Resolución Exenta N°1.596 del año 2013 que fija todos los procedimientos para la aplicación práctica de programas de espacios públicos y deroga la Resolución Exenta N°285 del año 2010, el programa Nacional de Espacios Públicos está destinado a financiar proyectos que permitan recuperar y construir espacios públicos en áreas urbanas consolidadas en deterioro contribuyendo con la puesta en valor y mejoras de zonas patrimoniales, sectores emblemáticos, zonas deterioradas y de escasos recursos, el proyecto que se postula deberá corresponder a una obra terminada y operable cuyo costo sectorial incluido el diseño no podrá exceder las 30.000 Unidades de Fomento ni ser inferior a las 3.000 Unidades de Fomento, todos los proyectos deberán postular y concursar en la etapa de diseño, es decir que todas las iniciativas se postulan, la cual es financiada en su totalidad por el presupuesto sectorial MINVU, una vez concluido y aprobado el diseño dentro de las postulaciones a nivel nacional y regional el cual le corresponde al municipio, ingresará a una etapa de ejecución si es que les va bien y fuese aprobada manteniendo su calidad de proyecto seleccionado en el programa sin concursar nuevamente cumpliendo con los requisitos que establece el sistema nacional de inversión, esto quiere decir que si aprueba el diseño se entiende automáticamente que la ejecución del proyecto fue aprobada, el financiamiento para la ejecución de las obras está compuesto con un presupuesto sectorial MINVU y el aporte municipal que se estableció en el anexo N°1 de esta Resolución, estos proyectos serán prioritarios en el programa presupuestario del año vigente o del año siguiente, la postulación que el municipio hace este año 2018 -2019, el año 2018 es el diseño y el año 2019 son las obras y las ejecuciones, la obra en sí ejecutada obviamente posterior a la aprobación, las características se priorizaron de acuerdo a la metodología del programa y al enfoque que da el financiamiento a estos programas que está cuantificado por una ponderación de puntos se ha seleccionado en este año priorizar en lo que es la recuperación de la plaza de Cabrero, la ubicación estratégica y central respecto a los servicios de equipamientos de la comuna que tienen una superficie aproximada de 8.200m², ¿Qué problemática es la que se visualiza aquí? La falta de identidad que distinga a la plaza entre otros espacios públicos y los grandes esfuerzos por mantener los mobiliarios y pavimentos, pese que ya han cumplido su vida útil, la propuesta es recoger la identidad de la comuna e incluirlos dentro de la propuesta, dotar un espacio con mobiliario, un lugar limpio, inclusivo y seguro, este proyecto responde principalmente a la necesidad de entregar al centro urbano de Cabrero un espacio público, jerárquico, digno para sus habitantes, que sea reconocido como el centro cívico de la comuna, construido principalmente por su plaza y equipamiento adecuados para los diferentes usos que allí se realizan, la intervención responde a estrategias tanto regionales como comunales respecto a los lineamientos regionales específicos mencionando 2 objetivos: construir un espacio público para el uso y provecho de la comunidad beneficiaria y mejorar los índices de áreas verdes en el sector, la etapa de diseño destinada a la recreación y encuentro de la comunidad, existen obras principalmente de paisajismo reconociendo todos los accesos circulaciones presentes definiendo las zonas para desarrollar distintas actividades tanto cívicas, culturales, recreativas, comerciales, etc. y por supuesto el cumplimiento de la normativa vigente, el presupuesto del diseño se ha estimado en \$40.400.000.- dividido en 4 etapas proyectado en 180 días, las etapas de ejecución y en las partidas a realizar se tiene la instalación del pavimento duro, instalación pavimentos blandos, instalación de cubierta

en las plazas de las ciudades se realicen estos tipos de pruebas que son riesgosas, tanto para los jóvenes que concursan, que compiten y los que se entretienen o para la misma gente que transita. **Directora SECPLAN** indica que las plazas no discriminan y es un encuentro para todos, lo que se tiene que hacer y ya se tienen cartas de apoyo, tanto de los adultos mayores y de los jóvenes que tienen que ser parte, de alguna forma lo que se busca con este diseño es lograr incorporar o decir que no corresponde la actividad, pero que salga de la participación de la gente y que esto también se ordene de tal forma que no sea un peligro sino que los espacios estén definidos, si se definiera que los jóvenes van a tener su espacio que también esté con las condiciones adecuadas, ya se tiene la experiencia en las actividades con el Skatepark y el Patinódromo que ya se desarrollaron, pero hay actividades y disciplinas que los jóvenes realizan donde les gusta exhibirse y mostrarse, entonces por más que se busque un espacio más aislado para ellos, siempre van a buscar lugares más públicos para poder practicar sus disciplinas, lo importante del diseño es que de alguna manera se ordenen los espacios y se les dé cabida a todos y que todos se respeten, tanto los jóvenes como los adultos mayores y las distintas actividades que se desarrollan, por eso hay que recoger todo lo que actualmente se está desarrollando, lo que se venía desarrollando antiguamente y a lo mejor que se pudiera rescatar alguna identidad, por eso se invita a la comunidad a participar en este proyecto, en este minuto todo son buenas intenciones ya que se está postulando. **Conc. Arrué** señala que a media cuadra de la plaza donde está el gimnasio Osvaldo Muñoz Carrasco hay un sitio pavimentado extenso y ahí podrían saltar en bicicleta y en Skate. **Directora SECPLAN** agrega que al parecer ya hay una autorización y se está ocupando. **Conc. Arrué** indica que pasa a cada rato por ese sector y a veces lo ve ocupado, espera que se tenga un resultado positivo para la comuna y que sea una plaza adecuada a lo que es Cabrero y no sea una plaza para competir con Monte Águila, porque Monte Águila tiene una plaza que siempre fue grande y era mejor la de Cabrero, hace 70 años atrás no se creía que iba a crecer tanto la ciudad y que se iba a necesitar una plaza más grande, ya no se puede agrandar. **Directora SECPLAN** indica que la plaza tiene poca infraestructura del entorno que respalde también la justificación de esta iniciativa. **Conc. Riquelme** señala que le parece muy bien porque todos los espacios públicos necesitan ser remodelados y modernizados teniendo una mantención, pareciera bastante lo que se va a gastar en esta primera etapa más la consultoría, pero es importante realizar el estudio para saber lo que quiere la comunidad, le gustó saber que se harán estudios para mantener el medio ambiente por la parte de vegetación, piensa que sería muy bien considerado si se tiene que cortar un árbol se harían los estudios pertinentes, muchas veces se termina con las áreas verdes y se queda o se repone con cemento, dentro del proceso se desea que se siga respirando aire puro, le parece que está bien considerada esa parte, la plaza de Cabrero es más chica y necesita más espacio, pero cree que al igual que la plaza de Monte Águila donde se tuvo la oportunidad igual se pueda tener en Cabrero, le preocupa el tema porque hay buenas construcciones y se deben mantener las cosas buenas para hacer reposiciones en lo que se ha dañado, lamentablemente es la misma gente que no cuida porque se sientan en los asientos con los pies arriba dañándolos de esta manera, se le debe de crear conciencia a la gente así como se le hace un diagnóstico de qué es lo quieren se debe también de enseñar a cuidar las cosas, cree que las dos etapas del proyecto son bastante buenas y es un beneficio tremendo para la comuna. **Conc. Sepúlveda** indica que está muy clara la exposición, consulta si al comenzar esta primera etapa serían \$60.900.000.- si se lograra ganar este proyecto. **Directora SECPLAN** responde que no, que solo serían los \$40.400.000.-. **Conc. Sepúlveda** consulta cómo se costea el tema de la consultoría. **Directora SECPLAN** responde que esa parte del costo viene en la segunda etapa. **Conc. Sepúlveda** indica que los concejales ya mencionaron que la plaza de Cabrero está deteriorada por el paso de los años, la parte de las áreas verdes se mantiene bien y a lo mejor es por la empresa contratista que la mantiene en buen estado y no está tan abandonada, solo en algunos espacios que es donde hay unas mesas para jugar y quizás se podrían considerar esos espacios y no poner pasto natural sino que poner pasto sintético, ya que es un sector donde se transita constantemente y al instalarle el pasto sintético no se dañaría, le gustaría alguna posibilidad de que se consideren esos espacios para jugar con pasto sintético en el proyecto en sí. **Conc. González** señala en relación a las actividades que se mencionaron las cuales se desarrollan en la plaza como lo son los juegos inflables, la feria del Prodesal, los autitos de paseo y como bien coincidieron todos los concejales es una plaza pequeña que muchas veces los espacios se ven obstruidos por tanto comercio, se debe ver la posibilidad de normar un poco ese tema, ya que si se va a llenar la plaza de comercio será un tema complejo en el tiempo de verano porque actualmente no se tiene una plaza con sombra, entonces algunas actividades se realizan donde está la sombra y no queda espacio para que la gente vaya a la plaza a servirse un helado o poder sentarse a leer un libro por ejemplo, se debiese ver la posibilidad de recuperar la plaza como espacio público y no como centro de comercio, el tema de los baños en vez de herosear la plaza viene a quitarle la hermosura, es su opinión, por ejemplo siempre ha visto con buenos ojos la plaza de Yungay porque no es una plaza tan grande que está bien distribuida y bien heroseada, espera que salgan cosas buenas con la participación ciudadana para tener una plaza que luzca y no que el día de mañana no se sepa de donde salieron las ideas, eso sería en parte de la participación y al convivir todos dentro de la plaza, no perder el foco de que es una plaza y un espacio público. **Sr. Pdte.(S)** indica que así como lo mencionó concejal González hay cosas que se deben de mejorar como lo es la feria de Prodesal, los juegos inflables, a lo mejor siempre la plaza ha sido un centro en donde se congrega toda la comunidad, pero no sabe si será bueno ocupar esos espacios con comercio, piensa que no sería bueno ocupar esos espacios con algún tipo de comercio y cree que ese lugar se debe de mejorar, primero que todo se le debe de pedir a Dios para que este proyecto lo acepten y se tenga una empresa que realice este proyecto y junto a las consultas de la ciudadanía se puedan sugerir todas estas ideas las cuales le parecen relevantes, al igual que el odeón el que mejoraría aún más, con la construcción de la nueva biblioteca habrá que tener un lugar específico para los actos cívicos porque se sabe que los espacios son pequeños, ya que son 8.200m² la plaza se considera pequeña, si fuera una plaza normal sería más de 10.000m² los cuales no están, entonces no sabe cómo quedará es lugar para los actos cívicos, es un bonito proyecto y espera que les vaya súper bien, a lo mejor no es tanto dinero los \$40.000.000.- para el proyecto, en la plaza de Monte Águila se ocupó una superficie de 800 metros más o menos y

tampoco es mucho, pero cree que en Cabrero se requiere una mayor intervención que la plaza de Monte Águila por el hecho de ser la cabeza de la comuna, por ejemplo se podría hacer algo representativo de la comuna y se imagina hacer ahí un salto "chiquitito" para que los identifique un poco porque la plaza de Cabrero no tiene un atractivo en comparación a las plazas de otras localidades porque siempre tienen estatuas o alguna cosa representativa de su zona que los identifica como comuna, es bueno que este proyecto apunte a ese tema y por supuesto será muy importante la opinión de los vecinos, desea que les vaya bien en este proyecto. **Conc. Arrué** señala que por la información expuesta y por los beneficios para la comuna y para la región porque Cabrero es bien visitado, le gusta la idea de los sistemas de agua y de fuentes que se hacen y que a lo mejor se podría elevar una pileta a una cierta altura y dejar algo parecido al Salto del Laja y quizás puede ser una buena idea, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** agrega que en tema de la plaza se han quedado un poco atrás porque prácticamente existe un centro bastante pequeño en la comuna y cree que la plaza no está a la altura de lo que debiera tener Cabrero, cuando llegan los visitantes no se tiene ningún espacio donde poder llevarlos, cree que el siguiente paso sería la posibilidad de crear un parque para la gente que en el verano no tiene la posibilidad de salir algún balneario puede tener donde pasear, andar en bicicleta o salir a caminar por las tardes, también enfocarse un poco en la conexión y extensión de agua potable en los futuros proyectos y en base a este proyecto desearle la mejor las suertes y que se recojan las mejores ideas y se pueda tener una hermosa plaza, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que lo único y exclusivo que se hace en la plaza es la actividad del desfile de las Fiestas Patrias, cree que debería existir algo más, pero lo que se está proyectando ahora es la reposición de esta plaza, sabe que es pequeña y que Cabrero se merece mucho más, pero es lo que se les está ofreciendo en este momento, por lo tanto hay un proyecto posterior para poder postular a otros lugares de atracción, de reposo, de concentración de nuestra población y además de las visitas porque las plazas siempre están ubicadas en los lugares céntricos y justamente en Cabrero se encuentra ubicada en el centro, agrega que hay seguir trabajando para que más adelante se puedan tener más plazas, aprueba. **Sr. Pdte.(S)** respecto al proyecto si este arrojara más de las 30.000UF, consulta si se podría conversar o hasta ahí hay que cuadrar con los \$700.000.000.-, porque con todo lo que se ha enumerado no sabe si con esos recursos alcanzará para todo lo que se pretende, se deben de mejorar los baños o quizás arreglar el subterráneo de los baños públicos. **Directora SECPLAN** responde que en los proyectos están los programas y en este caso este es un programa que está normado a nivel país por una resolución y establece los montos, por lo tanto no puede ser inferior a las 3.000UF ni puede ser superior a las 3.000UF, muchas veces en diferentes iniciativas las cuales se postulan se quisieran hacer más cosas, pero se tienen que enmarcar en los montos. **Sr. Pdte.(S)** agradece a Directora SECPLAN por la exposición presentada al Concejo muy clara y espera que se presenten más proyectos porque se necesitan mucho para la comuna. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los costos de Operación y Mantenimiento de manera permanente, asociados al proyecto "REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO", código BIP:40004556-0, iniciativa postulada al Programa de Espacios Públicos MINVU 2018-2019, en su etapa de diseño, tal como fue presentada a través de Oficio N°117 de 27.04.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN. (Acuerdo N°282 de 03.05.2018).**-

Habiéndose terminado el único punto de la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Extraordinaria, siendo las 09:55 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°11
del 03 de Mayo de 2018

Acuerdo N°282 del 03.05.2018. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los costos de Operación y Mantenimiento de manera permanente, asociados al proyecto "REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO", código BIP:40004556-0, iniciativa postulada al Programa de Espacios Públicos MINVU 2018-2019, en su etapa de diseño, tal como fue presentada a través de Oficio N°117 de 27.04.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.